

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.549

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Fuera de Córdoba.....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Hoja de los Lunes.

SITUACIÓN AGRÍCOLA

El cambio atmosférico operado en el último tercio de la estación otoñal, se ha recibido con gran contentamiento de los agricultores, que abrigaban desconfianza sobre el porvenir de sus cosechas en la campaña que en el actual periodo comienza.

La prolongada sequía que se ha experimentado ha hecho más difíciles y costosas las labores de cohechos y sementera por el estado de endurecimiento de la tierra; pero los más activos agricultores y los que disponen de suficientes fuerzas para estas faenas, las emprendieron y realizaron, arrojando á la tierra sus semillas, aún á riesgo de que faltasen las lluvias en la estación más propia de ellas.

Los que así han obrado, están más satisfechos que los que esperaban el benéfico rocío para sembrar, porque aquellos verán entalcecer sus semillas con brevedad, al paso que estos han de esperar por más tiempo, tropezando con las dificultades que oponen los días lluviosos y la pesadez de la tierra, por la mucha humedad que en la superficie contiene.

Tarde han venido las lluvias; pero aparte de las dificultades apuntadas, para los fines de las siembras de cereales y leguminosas, no se originan los males que ya son irremediables en los ganados, que están sufriendo las consecuencias de tan pertinaz sequía, agravada por los frios que tan estemporaneamente se han experimentado.

La debilidad en que se encuentran por la falta de yerbas otoñales, les hace irresistible una baja temperatura y un temporal de lluvias; pues lo uno y lo otro les produce la muerte, como se está experimentando ya en toda la región Andaluza.

Los arbolados también han experimentado daño por consecuencia de tan prolongada sequía, y las heladas que con las primeras lluvias se presentaron. Se encuentran faltos de jugos, quemados sus más tiernos tallos por los hielos y pasmado una gran parte de sus frutos. Esto ha acontecido á el naranjo, el olivo y hasta la resistente encina, cuyo fruto se ha mermaado notablemente por el pasmo y su aprovechamiento se ha hecho en malas condiciones por la falta de agüederos.

Los horticultores que venían haciendo una explotación de los frutos de verano, cuyo aprovechamiento prolongaron por la sequedad del tiempo, han visto desaparecer en cuarenta y ocho horas, por efecto del hielo, todas las pueblas de invierno, viéndose obligados á su replantación.

Este es el estado actual de la Agricultura y en el que las lluvias, aunque con lentitud, se vienen repitiendo con corta intermitencia, impregnándose en la tierra sin corrientes que arrastren los abonos y elementos fertilizantes que se encuentran en la superficie, y profundizando la humedad hasta las raíces de los árboles sedientos de jugos.

De continuar este periodo húmedo con los vientos del tercer cuadrante, para que por ahora no aparezcan los del primero, tan nocivos para el reino vegetal como para la salud del animal, no es dudoso que el desarrollo de las siembras se verificará con lozanía; que el arbolado se repondrá de sus pérdidas fuerzas, y que los males que experimenta la ganadería podrán contenerse algo.

A. del Castillo.

LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor González Aguilar, constituyéndose anoche en sesión pública extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, en virtud de la comunicación en que así lo ordenaba el señor Gobernador civil de la provincia.

En primer lugar dióse cuenta del oficio de referencia, en el que dicha autoridad disponía que el Municipio adoptara urgentemente el medio de arbitrar recursos

para satisfacer las cantidades que adeuda por contingente provincial, indicando para esto lo que determina la R. O. del 79, añadiendo además que el acuerdo le fuera notificado en plazo breve, con la manifestación de las causas, origen del descubierto referido.

La comisión de Hacienda presenta á la aprobación del Municipio un luminoso dictamen en que se hace la historia de los descubiertos, resultado del déficit con que ha cerrado sus presupuestos en distintos ejercicios, sin duda por error de cálculo en la formación de aquellos; detalla con precisión exacta las importantes sumas que sin realizar tiene á su favor, muchas de ellas fallidas; hace la demostración de la recaudación del impuesto de consumos desde 1883 á fin del último año económico, con expresión de las diferencias en contradas; hace notar la gran diferencia observada en la recaudación de este impuesto durante el ejercicio de 1885-86, en que la Hacienda se encargó de los consumos; anota también las deudas que á favor del Municipio tiene la misma Hacienda; hace oportunas consideraciones, y reanuda que la Corporación jamás se había visto obligada de tal modo, cuando tiene invertidos sus fondos en los diversos cargos que pesan sobre la caja municipal, á solventar el contingente de la provincia; é insiste en que los errores de cálculos al formar los presupuestos son el origen de la deuda, y por último, manifiesta que la R. O. citada por el señor Gobernador no es aplicable á Córdoba, y por tanto no puede intentarse el cobro del déficit entre los contribuyentes para enjugar las sumas que se adeudan á la provincia.

El señor Conde de Cárdenas, dice que no llevaba intención de ocuparse del asunto, pero como pudieran incurrir en responsabilidad los individuos que forman la corporación en el expediente gubernativo que contra esta se sigue, salvaba su voto si el dictamen de la comisión era aprobado; añade, aludiendo á la presidencia, que la recaudación de consumos no se ha vigilado; propone se diga al señor Gobernador que la deuda del contingente no se ha satisfecho porque no se ha recaudado cantidad bastante por consumos, y que solamente el Alcalde es responsable de ello.

El señor Rey Gorrindo, dice que el Alcalde de ningún modo puede ser responsable de los actos de un empleado, si este abusa del cargo que se le confía; que el señor Conde de Cárdenas, que ha sido mucho tiempo Alcalde, celoso y digno, no querrá hacerse cargo de las responsabilidades en que haya incurrido algún empleado que por deber de amistad ó otra causa se hubiera visto precisado á sostener, aparte de que ciertos abusos no se conocen el lugar donde parten; se detiene en consideraciones relacionadas con la eventualidad á que se exponen los presupuestos, siempre por error de cálculo; que desde luego se declara responsable de lo que realmente le corresponda, añadiendo que debe aprobarse el dictamen de la comisión, que está basado plenamente en la lógica de los hechos.

El señor Conde de Cárdenas hace nuevamente uso de la palabra, y después de expresar al señor Rey su gratitud por las atentas frases que hubo de dirigirle, se extiende en consideraciones y cita algunas de las sumas recaudadas en otros ejercicios, comparándolas con las obtenidas el año último, é insiste en que no acepta responsabilidad alguna desde que dejó la Alcaldía.

El señor Rey Gorrindo rectifica, y dice que la responsabilidad por la falta de ingresos no es asunto que debe tratarse en aquel acto ni investigarse las causas.

Se lee nuevamente la comunicación del señor gobernador, é insiste en sus manifestaciones el señor Conde de Cárdenas.

El señor Cáceres dice que la R. O. que se cita está derogada y trata de las responsabilidades de los municipios.

El señor Conde de Cárdenas le arguye y el señor Cáceres aclara los conceptos emitidos.

Los señores Morado y Egnillor asilvan la responsabilidad que pueda haberles en el expediente que se instruye.

El señor Rey Gorrindo, en vista de es-

tas manifestaciones, dice que ha llegado la hora de entonar el "Sálvese el que pueda;" que cada cual podrá salvar lo que quiera, pero que después cada uno tendrá sobre sí la verdadera responsabilidad de sus actos.

El señor Conde de Cárdenas lee un artículo de la instrucción de consumos y afirma que la responsabilidad es del Alcalde que nombra el personal, y habla de matutes en los portillos y de ningún modo en los fieltos.

La presidencia explica el concepto emitido por el anterior, y sin más discusión se aprobó el dictamen, adicionándole las últimas palabras del señor Rey.

La sesión terminó á las diez y quince minutos.

Solo se anotó el sábado en la caja provincial el pago de 900 pesetas para gastos de material, y ningún ingreso. Quedó para hoy la existencia de 45201 pesetas y 78 céntimos.

De la estación de La Roda telegrafiarán el viernes el siguiente sensible suceso: "El tren número 207 ha arrollado á una joven de 14 años y á otra de tres, hijas del capataz de la vía, brigada 16.º de jornaleros, quedando ambas muertas en el acto. El siniestro ocurrió en el kilómetro 99, paso á nivel de la línea de Córdoba á Málaga y como á 100 metros dentro del disco."

La "Gaceta," del 13 publica una real orden por la cual se declaran nulas las elecciones municipales celebradas en los colegios de San Juan de Dios y San José, de Bujalance, y que se convoque á nuevas elecciones en expresados colegios. También por otra parte se confirma la suspensión del Ayuntamiento de Montilla, decretada por el señor Gobernador de esta provincia en 28 de Noviembre último.

Efemérides.—Hoy.—1395.—Llegada á Sevilla del rey don Enrique III.—1861.—Muere el príncipe Adalberto Carlos, esposo de la reina Victoria de Inglaterra.

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 13 de Diciembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

La noticia del fallecimiento del senador señor don Fernando Vida, director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ocurrida esta mañana, causó profundo sentimiento en todos los círculos políticos.

El señor Vida, por su ilustración, su distinguido trato y su gran discreción, se había conquistado las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

El entierro se verificará mañana. Cuantos nombres se citan para el cargo que deja vacante son prematuros, porque el Gobierno respetará el novenario para rendirle el justo respeto que merece la memoria del que fué siempre escuchado con gusto en la Alta Cámara.

El lunes se reunirá la Junta central del censo, á cuya sesión asistirá el señor Cervera, que salió ayer con dirección á Palencia con el objeto de hacer una delicada operación en la vista al Obispo de aquella diócesis.

En todos los círculos políticos no se hace otra cosa que comentar el artículo que el señor Castelar publica hoy en *El Globo*.

El eminente tribuno aboga por la estrecha unión de los liberales monárquicos y los republicanos conservadores, fundándose en que, de lo contrario, el porvenir — y en plazo no lejano — es de la república roja.

La unión que anhela el señor Castelar es la de la coalición electoral para las

elecciones generales de senadores y diputados.

Es casi seguro que el Gobierno no llevará á la firma de la Reina el decreto de disolución de Cortes antes de que termine la Junta central del censo los trabajos pendientes.

Si los debates se prolongaran después del día 25, entonces se publicaría dicho decreto, por no retrasar la reunión de las nuevas Cámaras.

Como "El Imparcial," afirmó hoy que el ministro de Ultramar había dado órdenes á las autoridades de Cuba para que pusieran en libertad al exsecretario de la Junta de la Deuda, señor Prado, y esto no es exacto, el señor Fabié, como particular, dicese que se propone llevar á los tribunales al mencionado periódico, demandándole por calumnia para que pruebe el aserto.

El corresponsal.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Valeriano y otros santos mártires. —Mañana, San Eusebio, obispo y mártir.

—JUBILERO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo Catedral.

—Ultimo día de solemne novena á la Purísima Concepción, á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Hipólito.

—Ultimo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Hoy, á las diez se celebrará en la iglesia de San Pedro Alcántara una solemne fiesta á la Inmaculada Concepción de María.

—En la Real Iglesia de San Pablo darán principio hoy, á las oraciones, las jornadas como preparación al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

Onceavo aniversario.

EL SEÑOR

Don Miguel Calixto Ortiz y Robles falleció en la ciudad de Sevilla el 14 de Diciembre de 1879.

B. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren hoy en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta capital, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, oración que rezaren, ó acto piadoso que ejecuten, en sufragio por el alma de dicho señor.

Primer aniversario.

LA SEÑORITA

Doña Elisa Gutierrez y Sisternes falleció el día 15 de Diciembre de 1889.

D. E. P.

Las Misas que en la Iglesia de San Pedro se celebren hoy, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Los señores Sacerdotes invitados al efecto recibirán el estipendio de diez reales.

Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos y á las personas piadosas la encomiendan á Dios.

Quinto aniversario.

EL SEÑOR

Don José María de la Barrera y Amiot falleció el 16 de Diciembre de 1885.

B. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que apliquen

mañana el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicho señor, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija ruega á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Cuarto aniversario

LA SEÑORA

D.ª DOLORES GARCIA, VIUDA DE GARCIA Falleció el 16 de Diciembre de 1886. R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que apliquen mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de dicha señora, en la iglesia parroquial de Santiago, recibirán el estipendio de doce reales.

Sus hijos los señores Marqueses de Benameji, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Segundo aniversario.

LA SEÑORITA

Doña Amalia Ruiz del Portal Y FERNANDEZ falleció el 17 de Diciembre de 1888.

Todas las misas que se celebren el día 17 del actual, de nuevo á once de la mañana, en la Parroquia de la Trinidad, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus desconsolados padres ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

D. Rafael Baquerizo y Luque COMANDANTE DE CABALLERIA CON DECORADO CON LA GRAN PLACA DE S. HERMENEGILDO VARIAS POR MÉRITOS DE GUERRA, ETC., ETC. Falleció el 16 de Diciembre de 1888.

B. I. P.

Todas las Misas que se celebren mañana, en la iglesia de San Juan y Omnium Sanctorum (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del finado.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomiendan á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Carlos Barrilaro.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, Niña Pancho.

A las nueve.—La comedia en un acto, Los celos del Tío Maccos.

A las diez.—La zarzuela en un acto, El Gorro frigio.

Precios para cada seccion.

Palcos y plateas 1 peseta.—Butaca con entrada, 35 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 25.—Entrada principal 20.—Idem de paraiso 10 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Wenceslao Bueno.

Función para hoy (9.º de abono).

El drama en tres actos, Del Rey abajo ninguno ó Garcia del Castañar.—La comedia en dos actos, Los Hugonotes.—

A las ocho.

Entrada de paraiso 1 real.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendilla don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrufulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los más saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más nutricional análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es rica entre todas las conocidas y que se anuncia al público LA MARGARITA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de amatríz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los

Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION

No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del

Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolores de Garganta, Cefalalgia, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Pies, Quemaduras, y todas las enfermedades de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Pelt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

L'UNION
Compañía Francesa de Seguros
CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil

Capital social. 10.000.000
Reservas. 5.845.000
Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Armen, 10.
Subdirectores en todas las provincias.
Subdirector de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladre número 10.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

LA URBANA
C O M P A Ñ I A F R A N C E S A D E S E G U R O S A P R I M A S F I J A S O B R E L A V I D A

LA URBANA Y EL SENA
C O M P A Ñ I A F R A N C E S A D E S E G U R O S Á P R I M A S F I J A S C O N T R A A C C I D E N T E S

Especialidad exclusiva de la Compañía
Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Director en Córdoba
D. Agustín Garcoí de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 10 y 12.

Deuda pública

Se compra ó gestiona el cobro de todos los títulos al portador, de deudas del Estado, cualquiera que sea la antigüedad de la fecha de su emisión.

FÉLIX CASTRO
SAN FERNANDO NÚMERO 39.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT Y C^o
Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescrufúlico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blanco ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Kananga del Japon
RIGAUDY C^o, Perfumistas
Provedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS
Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.
Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tos con un elegante tono mate, preservándolo del acido.
Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y suave, conserva al cutis su nacarada transparencia.
Córdoba: Jiménez Barea; — Guillermo Jiménez.

AVISO AL PUBLICO
José Barea
Toril número 14.— Teléfono 35

Kilo de cerdo 6 rs.; lomo 82 reales arroba; manteca 69 y 6 el kilo; pajaritas 64; tocino fresco 69; idem salado 74; idem añejo 80; jamones frescos 80; id. añejos 11 rs. kilo; huesos 34 rs. arroba y 3 kilo; cabezas de cerdo 34 y 3; chorizos 11 rs. el kilo; morcillas 7; menudos 36 á 40 rs. uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca y de ternera 6 reales y 8 céntimos kilo.—Para fuera: tocino salado 64 rs. arroba; idem añejo del país, sin hueso, 70.

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor incalculable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incalculable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso en la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESERBIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas raras, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,

y se venden á ls., 1 l. 2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la Caja se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega á los compradores examinar los rotulos de cada Caja y Bote, en la dirección 533, Oxford Street W. C. son falsificaciones.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma.)

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.
Bautiz en el rotulo á firma Adm. DETHAN, Farmacoutico en PARIS

CALENTURAS

Se curan pronto, radicalmente y sin recidivas con las pildoras febrífugas de Teodoro Perea, que recomendamos su empleo á los señores médicos en todos los casos rebeldes de cataratas, tercianas y cotidianas. Se elaboran y expenden en la fábrica del autor, calle Alfonso XIII número 3, Belcazar (Córdoba). Precio de la caja de 45 pildoras, 12 rs.—Depósitos: farmacia del Dr. Montilla y droguería de don Antonio Carrasco.—Sevilla: Señores Marín y Lopez.

EL VALENCIANO

Acaba de llegar á esta población José Cremades, el conocido conifitero valenciano, con un gran surtido de turrón de Gijona, de Alicante, de Yema y de Frutas, todos legítimos; peladillas de Alcoy, rizadas, piñones de Castilla, anises, peras, almendras de diferentes clases, mazapan, tortas, pastas, turrón Imperial y negro, y otras clases á cual mejores, así como pasta de almendra, uvas y tomates. Los precios son sumamente baratos, para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle Espartería número 1, al lado de la serrería de Cruz. Se sirven pedidos á domicilio y se remiten para fuera de la capital.

Turrones legítimos de Gijona de primera y segunda clase, duro de Alicante, de nieve, de yema y de fruta, peladillas de Alcoy, garrapiñadas, anises, piñones, fruta enlucida, pastizas y cascás. Dicho género se confecciona en la fábrica de don Luis Mira, proveedor de la Real casa, premiado en las Exposiciones de Madrid, París, Barcelona, Cádiz y Alicante. Todo es fabricado en Gijón. El despacho es en la Plaza Mayor (parador del Toro) por el mas antiguo y acreditado valenciano Antonio Sirvent Miquel.

Se hace almoneda de cuadros, armario de luna, macetones de agapantos, boneteros y otras plantas, en la calle Pedregosa número 28. s8-3
Madera.—Se vende una gran cantidad de madera de álamo, aserrada, que se encuentra en Rivera la Alta, á un kilómetro de la estación de Alcoy. Para tratar, con el representante de la propiedad, calle García Loyra número 6, Notaría de D. Enrique Morón y Cortés. s4-3

BAZAR ULTRAMARINO

de Leocadio del Campo, Arco Real 19

Acaban de recibirse los ricos mazapanes de Toledo en cajas de distintos tamaños, propias para regalos. Los hay también en figuras pequeñas para vender por libras ó piezas sueltas, y otros muchos artículos propios de las próximas Pascuas. Precios muy arreglados. s15-3

CERDOS

De superior calidad, engordados con maíz y harina, se expenden en el corralón Campo de San Antón número 6, siendo su dueño don Rafael Vallejo, que vive en la calle Buen Pastor número 15. s10-2

Matanza.—Se hace de cerdos el día 15 del corriente mes en la calle de San Pablo número 49, y se venden despojos. s8-2

La persona que se hubiese dejado olvidado un parguano en la librería de la señora viuda de Gacto, Librería número 9, puede pasar á recogerlo, dando las señas le será entregado. s4-4

La señorita doña María Gomez y Cotolí, profesora de piano, tiene el gusto de ofrecerse á este ilustrado público, dando lecciones á domicilio, y en su casa, calle del Olmillo número 4, tiene academia de música tres días á la semana, los martes, jueves y sábados, de siete á diez de la noche, para las señoritas que deseen adquirir conocimientos musicales. s4-4

Se arrienda desde el día media casa principal en la calle de Santa Victoria número 2, con agua de pié y otras comodidades. Para verla, todos los días, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y para tratar, con su dueño, San Francisco 40, de dos á tres de la tarde. s10-2

Venta de madera en Cabra.—Se encuentran señalados para su corta en la próxima menguante de Enero, en la huerta primera del caudal de Armenta, en dicha ciudad, 29 alamos blancos, y uno en la segunda. Se tratarán y se autoriza para verlos, en la Secretaría del señor Marqués de Valdelefos, Jesús María 5. s4-2

Se venden capas desde 40 pesetas en adelante, en la calle Angel de Saevedra número 7. s8-2

En la Ribera, número 5, se arrienda desde el día un apartado alto, amueblado ó sin amueblar. Puede verse desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. s4-4

Sal.—La hay de venta, y á precios muy arreglados, en la calle de Santa Marta número 6. s4-3

Venta.—Se vende una bellina del carruajero de París Mr. Labordette, de dos asientos, en buen uso, con espejo y papelera y tres luces, con cristales superiores. Para tratar, Agustín Moreno 140. s4-2

¡ATENCIÓN!
En el establecimiento de bebidas "La Verdad", Morería 15, y bajo la dirección de un acreditado cocinero, se sirven toda clase de comidas comunes y pescados, á precios económicos. Se vende chorizo superior á 6 pesetas el kilo. s4-3

De una á cuatro de la tarde, hay almoneda en la casa calle Jesús María número 3. s4-3

Se vende la casa calle Agustín Moreno número 144. Para tratar, Agustín Moreno 139 y 141. s4-3

MATANZA.
Se venden toda clase de despojos en los días 16, 17 y 18 del corriente, en la casa plaza San Pedro, número 3. s4-1

AGUA DE AZAHAR
DE LA
C O M P A Ñ I A F A B R I L T E N A
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar rápidamente el sistema nervioso, devolviéndolo al bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

Centro de Vacuación
En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna. Se recibe cada tres días linfa fresca.
Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar á 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'00; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.
Los pedidos al Director de dicho centro.
Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221